

Quito, 05 de junio de 2020

Señores Socios

FAST TRUCK DEL ECUADOR COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Presentes.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, sírvanse encontrar mi informe como Gerente General de la compañía, **FAST TRUCK DEL ECUADOR COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** sobre el ejercicio económico del año 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DEL 2019.

Durante el ejercicio económico 2019, se han cumplido todos los objetivos económicos previstos, los ingresos auditados ascendieron a \$3.020.966, evidenciando un incremento versus el año 2018 de \$454.206

La compañía continuará con su estrategia de ventas a fin de poder canalizar un mayor mercado.

Para el año 2020 debemos buscar nuevas estrategias de mercado y alianzas estratégicas para poder superar la crisis generada por pandemia del Covid 19 que afecto a todos las líneas de negocios.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios se cumplieron a cabalidad, por lo que considero que me he circunscrito en forma legal a respetar al Estatuto Social que rige las actividades de la compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL, LEGAL.

Durante el presente ejercicio las actividades fueron desarrollándose de acuerdo a lo planificado, sin haberse presentado hechos extraordinarios que afecten su normal actividad económica.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En el presente ejercicio económico, la compañía generó más ingresos con relación a los del año 2018, los ingresos auditados ascienden a

\$3.020.966, por lo cual la compañía está trabajando mas fuerte para cumplimiento con sus objetivos.

En consecuencia, la compañía generó ganancia en el año 2019.

Los estados financieros se encuentran anexos a este informe.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

Una vez verificado que se han generado utilidades en el ejercicio económico 2019, mismas que ascienden a US\$13.377, se sugiere a los socios de la compañía que queden como utilidades no distribuidas, esto a fin de reforzar el patrimonio de la Compañía, y tener un mayor flujo de efectivo para el capital de trabajo.

6. RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

Se recomienda a la Junta General que se continúe fomentando la inversión para las estrategias de ventas, tanto para importaciones y exportaciones. Lo que contribuiría en una mayor cantidad de ingresos para la compañía.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual han sido cumplidas de conformidad al giro del negocio, han sido debidamente respetadas y cumplidas.

Quiero agradecer de manera muy especial el apoyo de los accionistas de la compañía por su apoyo y aporte a la administración de la compañía.

Atentamente,



Wolfgang Oberer
Gerente General